La **Formación de Profesores de Inglés** propuesta en el Diseño Curricular parte de una visión totalizadora de la Lengua, sin fragmentaciones disciplinares. A efectos de la **organización de los contenidos específicos**, se han considerado tres perspectivas específicas:

**· Prácticas Discursivas de la Comunicación Oral**. En esta Perspectiva se incluyen contenidos de Fonética y Fonología, integradas a Lengua a fin de hacer en la Lengua Extranjera y con ella.

· **Prácticas Discursivas de la Comunicación Escrita**. Esta Perspectiva se propone sistematizar la lengua mediante la Gramática, la Semántica, la Sintaxis y el estudio del Discurso, transformándola tanto en instrumento como en objeto de estudio.

· **Estudios Interculturales en Lengua Inglesa**. Incluyen los contenidos que hacen a la dimensión histórica y cultural de la Lengua. Esta se asume como medio de estudio, vía de acceso a la cultura y como instrumento de análisis y de expresión, tendiendo a la integración de la expresión escrita y la expresión 0ral.

El desarrollo de las competencias correspondientes a cada Perspectiva, conducirá al logro de la actuación comunicativa eficiente y eficaz, es decir, la utilización adecuada de los distintos códigos, lingüísticos y no lingüísticos, en contextos comunicativos variados y con distintos grados de formalización o planificación, en producciones orales o escritas.

**Organización curricular**

**Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones**

Los Lineamientos Curriculares Nacionales (Res. CFE N° 24/07) establecen que los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento con el propósito de lograr una formación integrada y comprensiva, tanto en lo atinente al referente disciplinar como a las modalidades didáctico-metodológicas elegidas: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

El propósito del **Campo de la Formación General** es ofrecer un marco conceptual y categorial común a la formación, que permita analizar y comprender el contexto del trabajo docente desde diversas perspectivas: histórica, política, social, filosófica, pedagógica, didáctica y psicológica. Los conocimientos que lo integran provienen de distintas disciplinas (filosofía, historia, pedagogía, sociología, didáctica, política educativa, tecnología, psicología educacional). Cada una de ellas aporta marcos conceptuales, perspectivas, modos de pensamiento, modalidades de abordaje. El diseño curricular pretende dar cuenta de diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas que confluyen en la formación de docentes para la Educación Primaria y Secundaria que puedan pensar la tarea de enseñar como una actividad situada y contextualizada tanto ética, política como pedagógicamente. El Campo de la Formación General permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto, que favorece no sólo la comprensión de los macro contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza propias del **Campo de la Formación Específica** del Nivel. Es decir, se espera que dicha perspectiva integral posibilite a los docentes comenzar a construir una mirada profunda sobre las características específicas de la escuela primaria y secundaria, y el oficio de enseñar en ella.

Se propone, además, brindar aportes que permitan al docente pensar y reflexionar sobre sus prácticas. La importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas que intervienen. Para lograr esta comprensión son necesarios marcos conceptuales e interpretativos y conocimientos sistemáticos.

Se destaca que este campo presenta dichos marcos interpretativos para la comprensión de los fundamentos de la profesión y recupera, a su vez, saberes con anclaje en las demandas sociales actuales. Diversos espacios curriculares pretenden incidir en las disposiciones subjetivas de los estudiantes desarrollando la sensibilidad a diversas expresiones y experiencias culturales y fortaleciendo la capacidad comunicativa. Ejemplo de ello es la concepción de la diversidad entendida como un elemento constitutivo de un aula y no como una excepción a la que hay que atender.

Las unidades curriculares de este campo se desarrollan a lo largo del trayecto formativo (cuatro años de la formación académica), ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión. El **Campo de la Formación Específica** aporta a los futuros docentes una visión interpretativa y conceptual del fenómeno educativo. Al mismo tiempo, los espacios curriculares que lo integran brindan herramientas para orientar las decisiones didácticas del proceso educativo. Decisiones en relación con el diseño y la puesta en marcha del plan de enseñanza, la selección de los contenidos, el aprovechamiento de las actividades y de los desempeños de los estudiantes, los criterios y tipos de evaluación, el uso del tiempo y de los espacios.

El **Campo de la Formación Específica** tiene como propósito principal brindar aportes para conocer y comprender la especificidad de la enseñanza en la educación primaria y secundaria, y de los campos disciplinares para los cuales se destina la propuesta curricular. Está organizado por un conjunto de unidades curriculares que brindarán oportunidades para el tratamiento sistemático de las teorías, metodologías y procedimientos vinculados al proceso de enseñar.

Las unidades curriculares se plantean como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación e incluyen instancias de diálogo, intercambio y articulación con el Campo de la Formación General y de la Práctica Profesional. Así, el saber disciplinar entra en profundo diálogo con los modos de enseñanza y con los sujetos de la formación primaria y secundaria, niveles a los que está destinado el profesorado. Es decir, los contenidos propuestos se refieren tanto a la dimensión ontológica como a la dimensión didáctica, interpelados por la especificidad de los contextos donde la enseñanza se lleva a cabo.

En el **Campo de la Formación en la Práctica Profesional**, a través de los distintos trayectos que lo integran, se plantea como propósito garantizar, por medio de dispositivos e instancias específicamente diseñadas, que los futuros docentes adquieran e integren las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas. A lo largo de este campo se reactualizan y se integran conocimientos y habilidades alcanzadas en los otros dos campos (CFG y CFE), al tiempo que se adquieren herramientas específicas vinculadas a las prácticas docentes en contextos reales que interpelan y retroalimentan los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, este campo ofrece a los estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela, y brinda herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus posicionamientos éticos y políticos. Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas se realizarán a partir del uso y aprovechamiento de categorías teóricas que contribuyen a hacer más inteligible la realidad educativa. Se incluyen distintas instancias y momentos, cada uno de ellos con un objeto de estudio y propósitos de enseñanza que darán sentido a la existencia del mismo en una unidad de sentido mayor: el campo de la práctica. El último trayecto formativo del CFPP del profesorado está reservado para las residencias docentes en contextos escolares diferentes, con especial atención al ejercicio profesional.

Es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que marcan la tarea de enseñar, reconocimiento que debe ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación. Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza y prácticas docentes, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales y educativas históricamente determinadas. Asimismo, interpelar la construcción pedagógico-didáctica que se hace del sujeto de la educación primaria y secundaria, con la debida implicación de su subjetividad e identidad, que se incluyen en una historia y una trayectoria singular que requiere procesos de objetivación y posiciones reflexivas mediadas por la formación docente.

En la **organización curricular** y su secuencia a lo largo de los cuatro años de formación académica se plantean diferentes ejes que organizan, le dan una dirección y un sentido común a los espacios que se cursan en simultáneo. Cada año estará organizado en torno a un eje que articula los tres campos de formación y va dando sucesivamente especificidad a la formación:

- **Primer Año:** Sujetos y contextos de realización de las prácticas educativas.

- **Segundo Año:** La construcción de la tarea docente en la escuela primaria y secundaria.

- **Tercer Año:** La construcción de la tarea docente en la enseñanza del Nivel Primario: configuración de las decisiones didácticas.

- **Cuarto Año:** La construcción de la tarea docente en la enseñanza del Nivel Secundario: configuración de las decisiones didácticas.

**Para acceder al Diseño Curricular completo, haga click aquí**

**<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-> 05/Dise%C3%B1o%20Curricular%20Profesorado%20de%20Educaci%C3%B3n%20Secundaria%20en%20Ingl%C3%A9s.pdf**